



Resolución Ministerial

N° 318-2018-MC

Lima, 14 AGO. 2018

VISTO; el Memorando N° 901276-2018/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 074-2017-MC de fecha 23 de febrero de 2017, se resolvió constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC, para el periodo del 14 de marzo de 2017 hasta el 14 de marzo de 2019, el mismo que fue reconstituido a través de la Resolución Ministerial N° 257-2017-MC de fecha 25 de julio de 2017, quedando integrado, entre otros, por la señora Mimirle Jesús Dioses Morán, entonces Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, en calidad de Tesorera del Comité;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 290-2018-MC de fecha 19 de julio de 2018, se aceptó la renuncia formulada por la señora Mimirle Jesús Dioses Morán al cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración;

Que, con Resolución Directoral N° 228-2018-OGRH-SG/MC de fecha 20 de julio de 2018, se designa temporalmente las funciones de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad, al señor Adalberto Olaya Davis, en adición a las labores establecidas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0273-2017-MC, desde el 23 de julio de 2018, en tanto se designe a su titular;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 311-2018-MC publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de agosto de 2018, se designa a la CPC Mimirle Jesús Dioses Morán, en el cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, teniendo en cuenta lo antes descrito, resulta necesario designar a la persona que actuará como Tesorero/a del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC, constituido por la Resolución Ministerial N° 074-2017-MC, el mismo que quedará integrado por las siguientes personas:



- Carlos Felipe Palomares Villanueva, Director General de la Oficina General de Administración, como representante del Titular del Pliego del Ministerio de Cultura, quien lo presidirá.
- Karin Cáceres Durango, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, quien actuará como Secretaria del Comité.
- Mimyrle Jesús Dioses Morán, Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, quien actuará como Tesorera del Comité.
- Tres (3) representantes de los trabajadores:

Representantes Titulares:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| • Dorotea Lucía López Zenis | 1er Representante |
| • Martina Olga Flores Cruz | 2do Representante |
| • Manuel Resurrección López Rodríguez | 3er Representante |

Representantes Suplentes:

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| • Carlos Pompeyo Coronado Flores | 1er Representante |
| • José Martín Rocha Prieto | 2do Representante |
| • José Carlos Vila Souza | 3er Representante |

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA

